

**COMPROMISO PARA SOLICITUDES DE BECA**  
(SÓLO PARA ALUMNADO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

**APELLIDOS Y NOMBRE DEL/LA ALUMNO/A**

**DNI/NIF**

--	--

**APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE (menores de edad)**

**DNI/NIF**

--	--

**INFORMACIÓN SOBRE BECAS**

- La solicitud de Beca se tramita a través de Internet en la [www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es) (Becas, ayudas y subvenciones > Becas y ayudas > Estudiantes · Becas y ayudas para estudiar > Enseñanzas artísticas > Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios. No universitarios.). Habrá que localizar los impresos, rellenarlos, grabarlos e imprimir una copia como resguardo para el/la interesado/a.
- El plazo establecido para ello figura en la página anterior.
- Si no se tramita la solicitud Beca en el plazo establecido, hay que abonar las tasas de matrícula antes del 30 de septiembre.
- En el caso de que la Beca sea denegada, hay que abonar las tasas de matrícula que correspondan en la fecha en la que la solicitud se ha resuelto.
- En el caso de que la Beca sea concedida, habrá que abonar las tasas de matrícula así como devolver el dinero de la Beca en los siguientes casos:
  - ✓ Si no se asiste a clases y/o se suspende el 50% de las asignaturas.
  - ✓ Si es concedida la anulación de matrícula (solicitada en fecha y forma).

El/la abajo firmante declara conocer la información anterior y se compromete a tramitar la solicitud de beca por los medios y en los plazos establecidos.

Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

firma

↑ nombre y apellidos ↑

(Para la matrícula on-line, FIRMAR, ESCANEAR Y ADJUNTAR en miConservatorio)

Ante cualquier duda consultar en Secretaría.

